

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACICORP S. A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2014.**

En el cantón Guayaquil, a los ONCE días del mes de ABRIL del año dos mil trece, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en el Edificio Torres del Norte, Torre A, oficina 808, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ACICORP S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 236 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la mayoría del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Eduardo Marcelo García Guevara, propietario de 12499 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 12499 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Saúl Salinas Saltos, y como Secretario, Eduardo García Guevara. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la mayoría del capital pagado con lo cual se completa el quórum requerido para la celebración de la junta.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra lee la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 24 de marzo del año 2014:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACICORP S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **ACICORP S. A.** y, especial e individualmente al Comisario, de conformidad con la Ley de Compañías, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día martes 11 de abril del año 2014, a las ocho de la mañana, en las oficinas situadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, oficina 808, ubicado en las calles Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías, ciudadela Kennedy Norte, en la ciudad de Guayaquil, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2013, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2013.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

En caso de que no llegase a reunirse el quórum necesario para la realización de la Junta, en la primera convocatoria, quedan convocados, desde ya, los señores accionistas, para reunirse bajo segunda convocatoria, que se hace para una hora más tarde de la fijada, es decir, a las nueve de la mañana, en el mismo día y lugar, y con idéntico orden del día.

**p. ACICORP S. A.  
EDUARDO MARCELO GARCÍA GUEVARA  
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 20 de marzo del año 2014.”

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en

su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

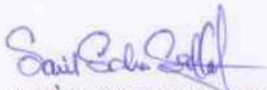
Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las ganancias obtenidas en el ejercicio económico del año 2013. La Junta General procedió a deliberar y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichas utilidades, una vez efectuados los descuentos que manda la Ley, sean acumuladas en la cuenta de resultados acumulados y que se encuentren a disposición de los accionistas.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Leyton Ruiz Zavala.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

  
SAÚL SALINAS SALTOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
EDUARDO GARCÍA GUEVARA  
SECRETARIA DE LA JUNTA